



MEMORANDO

Para: **ANIBAL FERNÁNDEZ DE SOTO CAMACHO**
Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia

De: **KAROL ANDREA PARRAGA HACHE**
Jefe Oficina de Control Interno

Fecha: 08 de marzo de 2022

Radicado Asociado:

Asunto: Informe de seguimiento a las metas a cargo de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia definidas en el Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” con corte al cuarto trimestre de 2021.

Respetado Doctor, Fernández de Soto:

De conformidad con los roles asignados a esta Oficina en cumplimiento del artículo 17 del Decreto 648 de 2017 así como al Plan Anual de Auditoría Vigencia 2022, me permito comunicar el resultado del seguimiento a las metas a cargo de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia definidas en el Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” con corte al cuarto trimestre de 2021.

Esta oficina emite este informe de seguimiento, como insumo para la aplicación de las recomendaciones dadas y/o para la toma de decisiones e identificación de acciones que permitan redundar en el mejoramiento continuo de los planes de acción internos, por tanto, las observaciones emitidas no son sujetas de plan de mejoramiento.

Cordialmente,

KAROL ANDREA PARRAGA HACHE
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe de seguimiento a las metas a cargo de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia definidas en el Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” para el cuarto trimestre de 2021.
Copia: Subsecretarías, Direcciones y Oficinas
Proyectó: Andrea del Pilar Alejo Ruiz – Contratista OCI
Brenda Melissa Pérez Barreto – Contratista OCI
Revisó: Karol Andrea Parraga Hache - Jefe Oficina de Control Interno





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS METAS PLAN DE DESARROLLO 4 TRIMESTRE 2021

MARZO 2022

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co



CERTIFICADO NO. SG-2019003191



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



CONTENIDO

1.	<u>NORMATIVIDAD Y CRITERIOS APLICABLES</u>	3
2.	<u>OBJETIVO Y ALCANCE</u>	3
3.	<u>METODOLOGIA</u>	3
4.	<u>VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS</u>	4
4.1.	<u>COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL</u>	4
4.1.1	<u>Ejecución Presupuestal en el cuatrienio</u>	4
4.1.2	<u>Modificaciones en la Apropriación 2021</u>	5
4.1.3	<u>Ejecución del Presupuesto 2021</u>	5
4.1.4	<u>Ejecución de Reservas Presupuestales en el 2021 de los proyectos de Inversión</u>	8
4.1.5	<u>Pasivos Exigibles de los proyectos de inversión</u>	8
4.2	<u>COMPORTAMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA Y CONTRACTUAL POR PROYECTO DE INVERSIÓN</u>	9
5	<u>CONCLUSIONES</u>	22
6	<u>RECOMENDACIONES</u>	23



1. NORMATIVIDAD Y CRITERIOS APLICABLES

En cumplimiento del Decreto Distrital 807 de 2019, artículo 39 párrafo 5 y del Acuerdo 761 del 11 de junio de 2020 del Concejo de Bogotá D.C., la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia emite el informe de seguimiento a las Metas Plan de Desarrollo 4 trimestre 2021.

2. OBJETIVO Y ALCANCE

Realizar seguimiento a la gestión de los proyectos de inversión de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ, con el propósito de medir el grado de avance de las metas físicas y el nivel de ejecución de los recursos financieros previstos, atendiendo lo establecido en el artículo 39 párrafo 5 del Decreto Distrital 807 de 2019.

El alcance previsto para este seguimiento de cumplimiento normativo contempló la gestión contractual, presupuestal y física de las metas plan y metas proyecto de inversión a cargo de la SDSCJ en el marco del Plan de Desarrollo Distrital *“Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”*, con corte a 31 de diciembre de 2021 en relación con el componente de inversión reportado en el SEGPLAN, así como lo reportado por la primera y segunda línea de defensa.

	N° Proyecto de Inversión / Descripción
Unidad Ejecutora 01	7692 Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá
	7640 Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá D.C.
	7765 Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá
	7695 Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá
	7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá
	7781 Generación de conocimiento para la implementación de la política de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá
Unidad Ejecutora 02	7777 Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá
	7767 Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y convivencia Ciudadana en Bogotá
	7783 Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá
	7792 Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá
	7797 Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá

Tabla N° 01. Elaboración Propia. Fuente: *“Plan de Acción 2020-2024”*

3. METODOLOGIA

Para el desarrollo del seguimiento se realizaron las siguientes actividades:

- Requerimiento de información a los gestores de los proyectos, información referente a los avances, logros, retrasos, soluciones y justificación de las ejecuciones presentadas en la gestión contractual, presupuestal y física de cada una de las metas a cargo de la Entidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

- Análisis y revisión frente a la información reportada y/o consultada:
 - ✓ Reporte SEGPLAN e instrumentos de planeación y monitoreo utilizados por la SDSCJ.
 - ✓ Reporte realizado en el Sistema de Información de Seguimiento al Plan de Desarrollo– SEGPLAN.
 - ✓ Ejecución Presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2021¹.
 - ✓ Reportes de los gerentes de proyectos para el seguimiento a las metas en el formato F-DS-452 “Seguimiento a los proyectos de inversión y Plan de Desarrollo” con corte a 31 de diciembre de 2021.
 - ✓ Plan de acción componente de inversión y gestión con corte a 31 de diciembre de 2021.
 - ✓ Página Web de la entidad.
 - ✓ Para determinar el nivel de cumplimiento general de las metas, la OCI procedió a realizar la medición de acuerdo con los siguientes rangos adoptados por la Secretaria Distrital de Planeación (SDP).

Nivel de Cumplimiento	Rango
Alto	90% - 100%
Medio Alto	70% - 89%
Medio Bajo	40% - 69%
Bajo	0% - 39%

Tabla N° 02. Elaboración Propia. Fuente: SDP (2018)

4. VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS

4.1. COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL

4.1.1 Ejecución Presupuestal en el cuatrienio

A 31 de diciembre 2021 y teniendo en cuenta que se está iniciando la gestión del tercer año del cuatrienio, es importante mencionar que solo 2 proyectos de inversión llevan un porcentaje de ejecución cuatrienal del 41%, los restantes 9 proyectos se encuentran en un rango entre el 16% y el 35%. Lo que refleja debilidades en la ejecución de la planificación financiera realizada por las Gerencias de los Proyectos.

	Proyecto de Inversión	Presupuesto Cuatrienio * millones de pesos			
		Programado	Ejecutado	% Eje Ptal	Saldo p. ejecutar
Unidad Ejecutora 01	7692	\$48.520	\$15.667	32%	\$32.853
	7640	\$38.370	\$6.977	18%	\$31.393
	7765	\$107.093	\$37.556	35%	\$69.537
	7695	\$45.363	\$9.268	20%	\$36.095
	7776	\$50.365	\$15.178	30%	\$35.187
	7781	\$10.055	\$1.577	16%	\$8.478
	7777	\$42.525	\$11.591	27%	\$30.934
	Total UE 01	\$342.291	\$97.814	29%	\$244.477
Unidad Ejecutora 02	7767	\$30.431	\$6.273	21%	\$24.158
	7783	\$189.555	\$35.375	19%	\$154.180
	7792	\$582.718	\$236.739	41%	\$345.979
	7797	\$547.988	\$225.033	41%	\$322.955
	Total UE01	\$1.350.692	\$503.420	37%	\$847.272

Tabla N° 03. Elaboración Propia. Fuente: “Plan de Acción 2020-2024”

¹ Correo electrónico de la Dirección Financiera (23 de febrero 2022)

4.1.2 Modificaciones en la Apropriación 2021

Una vez analizadas las diferentes fuentes de información bajo las cuales se enmarcan las modificaciones en la apropiación de recursos para la vigencia 2021 como son las FICHAS EBI², listado de Apropriaciones 2021³ (apropiación inicial), plan de Acción 2020-2024⁴ SEGPLAN, información allegada por la Dirección Financiera⁵ (apropiación a 31 diciembre 2021), Decretos de la Alcaldía Mayor de Bogotá N° 160 y N° 527 de 2021 y Resolución Interna N° 301 de 06 de julio 2021 se logró determinar que de los 11 proyectos de inversión de la entidad 4 no presentaron modificaciones en el valor de la apropiación inicial de la vigencia 2021 (Proyecto 7776, 7781, 7777, 7767), los restantes 7 proyectos fueron objeto de reprogramación, así:

	Proyecto de Inversión	Apropriación		
		Inicial	A 31 diciembre 2021	Variación
Unidad Ejecutora 01	7692 Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá	\$14.187.236.000	\$12.389.236.000	\$1.798.000.000 ↓
	7640 Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá D.C.	\$9.113.814.000	\$6.831.235.540	\$2.282.578.460 ↓
	7765 Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá	\$33.054.864.000	\$22.141.930.959	\$10.912.933.041 ↓
	7695 Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá	\$10.155.743.000	\$6.745.743.000	\$3.410.000.000 ↓
Unidad Ejecutora 02	7783 Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	\$30.270.394.000	\$29.984.029.602	\$286.364.398 ↓
	7792 Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	\$164.487.352.000	\$176.487.352.000	\$12.000.000.000 ↑
	7797 Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá	\$210.100.540.000	\$189.840.641.274	\$20.259.898.726 ↓

Tabla N° 04. Elaboración Propia. Fuente: "Plan de Acción 2020-2024" y "Lineas de inversión 31 de diciembre 2021"

4.1.3 Ejecución del Presupuesto 2021

Una vez revisadas las fuentes de información "Plan de Acción 2020-2024" y "Lineas de inversión 31 de diciembre 2021", se logró determinar la siguiente gestión presupuestal de los proyectos de inversión:

a. Unidad Ejecutora UE-01:

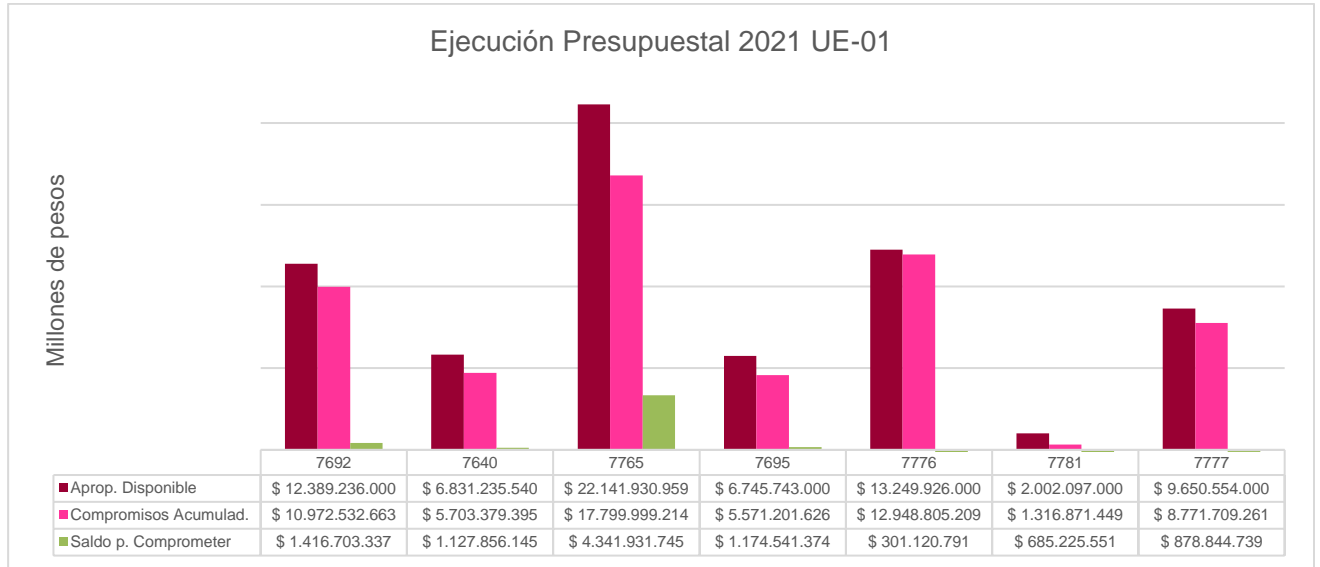
- **Ejecución Presupuestal:** A 31 de diciembre, la UE- 01 registró un porcentaje de ejecución presupuestal del 86%, quedando un saldo total por comprometer de \$9.926.223.682, lo que refleja debilidades en la ejecución de la planificación financiera establecida en el 2021 por las Gerencias de los Proyectos. A continuación, se presenta en detalle por proyecto el comportamiento:

² Correo electrónico de la OAP (27 de enero 2022)

³ Pagina web, Transparencia y Acceso a la Información Pública » Planeación, Presupuesto e Informes » Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión » 2021

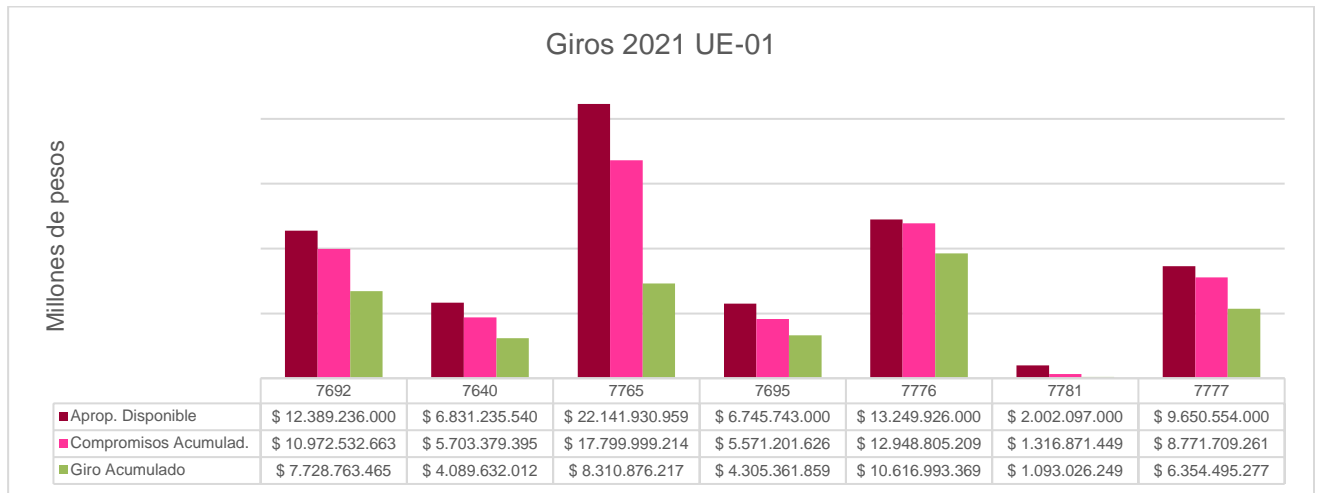
⁴ Correo electrónico de la OAP (27 de enero 2022)

⁵ Correo electrónico Dirección Financiera (23 de febrero 2022)



Gráfica N° 01. Elaboración Propia. Fuente: "Plan de Acción 2020-2024" y "Líneas de inversión 31 de diciembre 2021"

- **Ejecución de Giros:** En cuanto a los giros realizados durante la vigencia 2021, la UE-01 registró un valor total de \$42.499.148.448, quedando un monto por girar de \$20.585.350.369, lo que lleva a la constitución de reservas presupuestales, reflejando baja ejecución financiera y debilidades en el seguimiento administrativo para la gestión de las obligaciones contractuales suscritas. A continuación, se muestra el comportamiento de los giros para los proyectos de inversión asociados a esta unidad ejecutora:



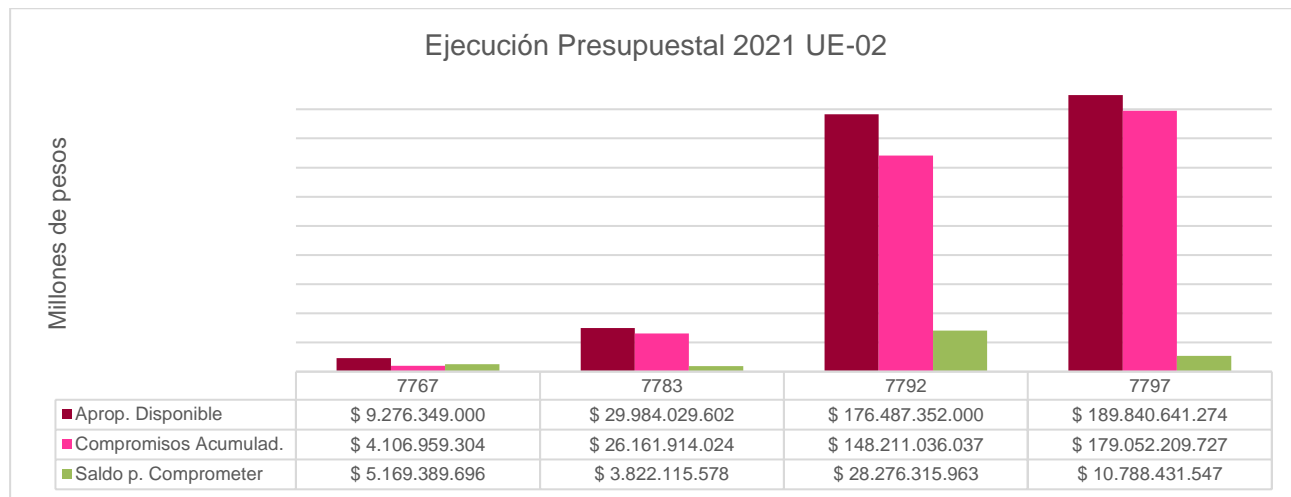
Gráfica N° 02. Elaboración Propia. Fuente: "Plan de Acción 2020-2024" y "Líneas de inversión 31 de diciembre 2021"

La anterior situación observada genera riesgo de disminución presupuestal a nivel entidad para el 2022, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 714 de 1996 en el Artículo 62 **"En cada vigencia el Gobierno Distrital reducirá el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento cuando las reservas constituidas para ellos superen el 2% del Presupuesto del año inmediatamente anterior. Igual operación realizará sobre las apropiaciones de inversión, cuando las reservas para tal fin excedan el 15% del Presupuesto de Inversión del año anterior"**.



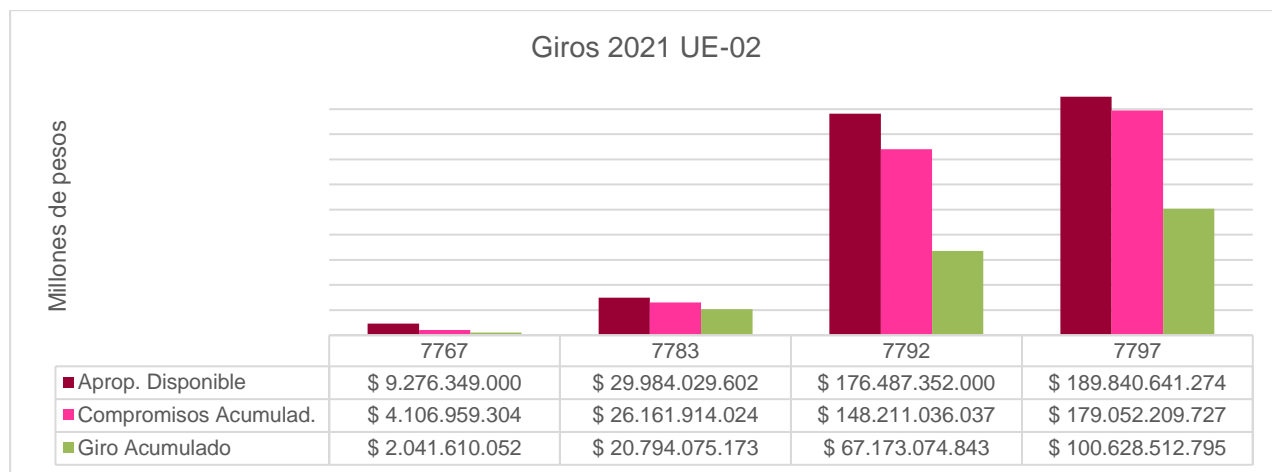
b. Unidad Ejecutora 02:

- **Ejecución Presupuestal:** A 31 de diciembre, la UE- 02 registró un porcentaje de ejecución presupuestal del 88%, quedando un saldo total por comprometer de \$166.894.846.229, lo que refleja debilidades en la ejecución de la planificación financiera establecida en el 2021 por las Gerencias de los Proyectos.



Gráfica N° 03. Elaboración Propia. Fuente: "Plan de Acción 2020-2024" y "Líneas de inversión 31 de diciembre 2021"

- **Ejecución de Giros:** En cuanto a los giros realizados durante la vigencia 2021, la UE-02 registró un valor total de \$190.637.272.863, quedando un monto por girar de \$48.056.252.784, lo que lleva a la constitución de reservas presupuestales, reflejando baja ejecución financiera y debilidades en el seguimiento administrativo para la gestión de las obligaciones contractuales suscritas. En la UE-02, se observa el riesgo de disminución presupuestal a nivel entidad para el 2022, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 714 de 1996 en el Artículo 62. A continuación, se muestra el comportamiento de los giros para los proyectos de inversión asociados a esta unidad ejecutora:



Gráfica N° 04. Elaboración Propia. Fuente: "Plan de Acción 2020-2024" y "Líneas de inversión 31 de diciembre 2021"

4.1.4 Ejecución de Reservas Presupuestales en el 2021 de los proyectos de Inversión

De acuerdo con lo registrado en los archivos publicados en la página web de la entidad⁶ y el archivo “Líneas de inversión 31 de diciembre 2021”⁷, la entidad ejecutó el 98% de las reservas constituidas asociadas a los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo *Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*. Se giró un total \$84.621.415.924, quedó un valor restante por autorización de giro de \$1.002.657.397. A continuación, se presenta el detalle por unidad ejecutora y sus proyectos asociados:

Unidad Ejecutora	Proyecto de Inversión	Reserva Definitiva a 31 diciembre 2021	Giros Autorizados 2021	% Ej. Autorización Giro	Reserva Sin Autorización Giro
UE-01	7640	\$ 629.251.490	\$ 629.251.490	100,00%	\$ -
	7781	\$ 193.263.916	\$ 193.263.916	100,00%	\$ -
	7776	\$ 1.500.042.076	\$ 1.496.242.076	99,75%	\$ 3.800.000
	7692	\$ 3.396.825.173	\$ 3.360.746.842	98,94%	\$ 36.078.331
	7765	\$ 15.031.433.016	\$ 14.747.909.906	98,11%	\$ 283.523.110
	7695	\$ 1.802.832.756	\$ 1.774.818.090	98,45%	\$ 28.014.666
	7777	\$ 1.705.837.730	\$ 1.586.609.858	93,01%	\$ 119.227.872
	Subtotal UE-01	\$ 24.259.486.157	\$ 23.788.842.178	98,06%	\$ 470.643.979
UE-02	7767	\$ 2.022.681.751	\$ 2.022.681.751	100,00%	\$ -
	7797	\$ 28.254.112.037	\$ 28.231.218.199	99,92%	\$ 22.893.838
	7783	\$ 6.461.777.835	\$ 6.431.170.714	99,53%	\$ 30.607.121
	7792	\$ 24.626.015.541	\$ 24.147.503.082	98,06%	\$ 478.512.459
	Subtotal UE-02	\$ 61.364.587.164	\$ 60.832.573.746	99,13%	\$ 532.013.418
TOTAL	\$ 85.624.073.321	\$ 84.621.415.924	98,83%	\$ 1.002.657.397	

Tabla N° 05. Elaboración Propia. Fuente: Página Web SDSCJ y “Líneas de inversión 31 de diciembre 2021”

4.1.5 Pasivos Exigibles de los proyectos de inversión

Según la información allegada por la Dirección Financiera⁸ a 31 de diciembre 2021, la entidad registra un valor de \$36.664.155.468 de Pasivos Exigibles constituidos asociados a los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo *Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*. El siguiente es el detalle por proyecto de inversión:

Unidad Ejecutora	Proyecto de Inversión	Pasivos vigentes 31 diciembre 2021
UE-01	7692 Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá	\$300.920.998
	7765 Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá	\$13.773.992
	7776 Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá	\$11.720.000

⁶ Transparencia y Acceso a la Información Pública » Planeación, Presupuesto e Informes » Ejecución Presupuestal » 2021 » Reserva, archivos UE 01 EJECUCION RESERVA A 31 DIC 2021 y UE 02 EJECUCION RESERVA A 31 DIC 2021

⁷ Correo electrónico de la OAP (27 de enero 2022)

⁸ Archivo “PASIVOS EXIGIBLES A 31 dic 2021” Correo electrónico de la Dirección Financiera (23 de febrero 2022)



Unidad Ejecutora	Proyecto de Inversión	Pasivos vigentes 31 diciembre 2021
	7777 Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá	\$973.262.904
	Subtotal unidad ejecutora 01	\$1.299.677.894
UE-02	7783 Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá	\$40.424.902
	7792 Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá	\$25.840.609.532
	7797 Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá	\$9.483.443.140
	Subtotal unidad ejecutora 02	\$35.364.477.574
TOTAL		\$36.664.155.468

Tabla N° 06. Elaboración Propia. Fuente: Archivo "PASIVOS EXIGIBLES A 31 dic 2021"

4.2 COMPORTAMIENTO EJECUCIÓN FÍSICA Y CONTRACTUAL POR PROYECTO DE INVERSIÓN

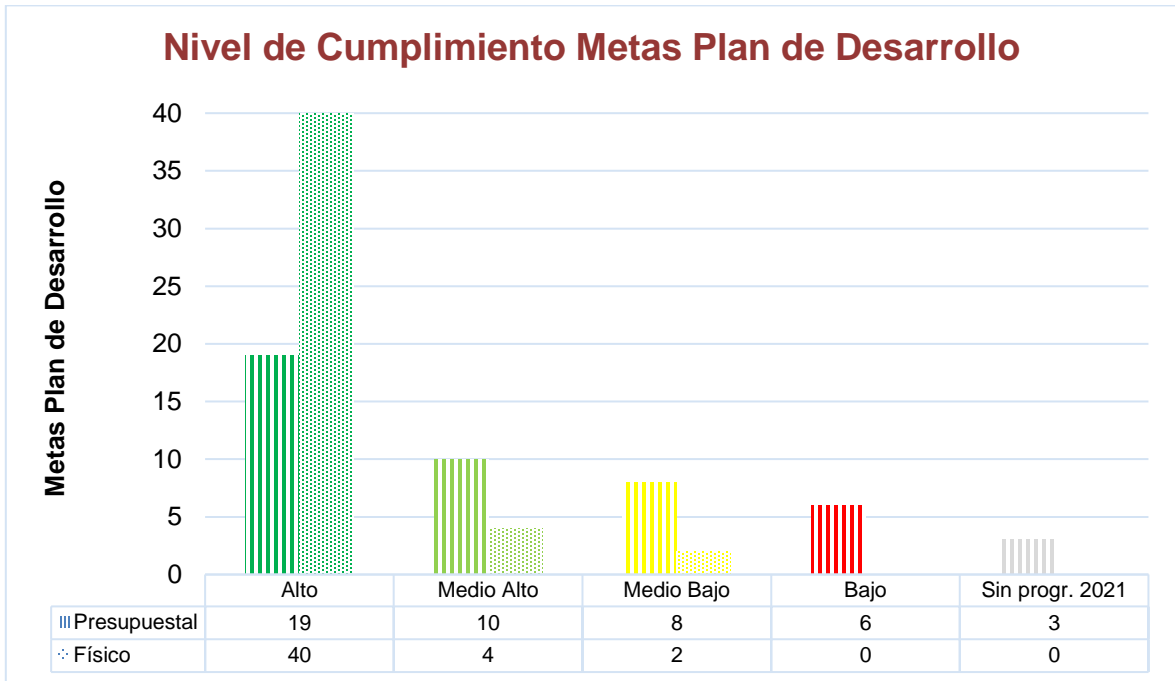
La SDSCJ cuenta con un total de 46 Metas Plan de Desarrollo - MPD, las cuales a su vez están conformadas por un total de 76 Metas Proyecto de Inversión - MPI, a continuación, se presenta el nivel de cumplimiento presupuestal. El detalle del nivel de cumplimiento se registra en el archivo *Anexo N° 1 – Seguimiento Planes, Programas y Proyectos 2021*.

- Las siguientes 5 metas presentaron un resultado mayor al 100%, estas se clasificaron en el nivel alto:

Proyecto Inversión	Meta Plan de Desarrollo	Magnitud Física		
		Programado	Ejecutado	% Ejec
7692	317 - Formar a 10.000 jóvenes en habilidades de mediación, tolerancia, empatía, autocontrol y manejo de emociones para prevenir la vinculación de jóvenes al delito, violencias y consumo de sustancias.	2900	3357	116%
7692	319 - Fortalecer 800 grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad.	800	895	112%
7640	338 - Atender 800 adolescentes y jóvenes a través de las diferentes rutas del programa distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.	220	308	140%
7640	341 - Vincular 1.500 adolescentes y jóvenes del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente mediante la implementación de estrategias orientadas a fortalecer su atención integral.	400	416	104%
7797	352 - Aumentar en 15 % el número de cámaras instaladas y en funcionamiento en la ciudad.	5,263	6,338	120%

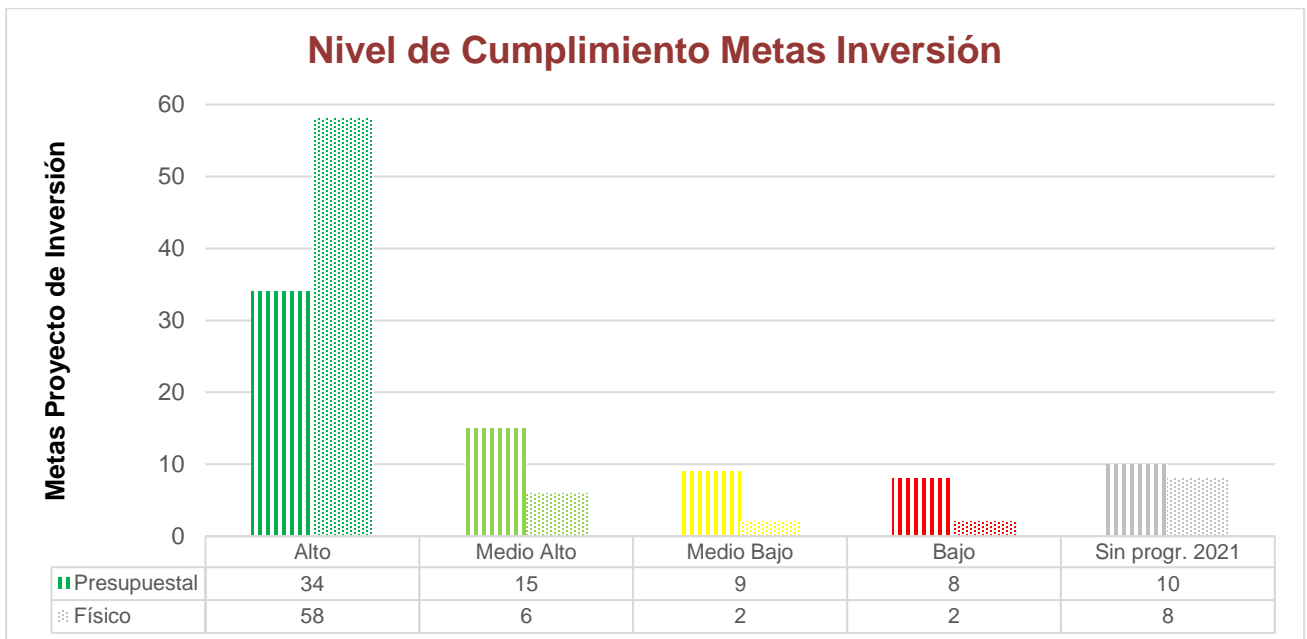
Tabla N° 07. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

- A continuación, se presenta el nivel de cumplimiento (físico y presupuestal) de las 46 Metas Plan de Desarrollo – MPD. A cierre del 2021, 14 MPD se encuentran en un nivel “Medio Bajo y Bajo” del cumplimiento presupuestal y 2 MPD en un nivel “Medio Bajo” de cumplimiento físico.



Gráfica N° 05. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad a 31/12/2021

- El nivel de cumplimiento (físico y presupuestal) de las de las 76 Metas Proyecto de Inversión – MPI se muestra a continuación, 17 MPI se clasifican en un nivel “Medio Bajo y Bajo” del cumplimiento presupuestal y 4 MPD en un nivel “Medio Bajo y Bajo” de cumplimiento físico.



Gráfica N° 06. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con a 31/12/2021

Teniendo en cuenta lo anterior, se determinó que las 15 metas proyecto de inversión con nivel de cumplimiento Medio bajo y Bajo (presupuestalmente y/o en avance físico) serían objeto de análisis por parte de la OCI, según lo registrado en el formato *F-DS-452 Seguimiento a los proyectos de inversión y PDD*, el archivo “*Líneas de Inversión*”, los reportes SEGPLAN, así como el “*Informe cualitativo y cuantitativo diciembre 2021*”.

Las principales observaciones tras el análisis realizado son:

- ❖ Las 15 Metas Plan de Desarrollo (19% del total de MPD) registran a diciembre 2021 valores comprometidos pendientes por girar, los cuales ascienden a \$7.806.575.368, lo que lleva a la constitución de reservas presupuestales, reflejando baja ejecución financiera y debilidades en el seguimiento administrativo para la gestión de las obligaciones contractuales suscritas.
- ❖ Se observa reincidencia para el proyecto 7783, en relación con el diligenciamiento incompleto de la información relacionada en el formato *F-DS-452*, y lo referente al avance físico de las metas proyecto, así como la descripción de las actividades que permitieron llegar al avance reportado. Lo anterior limita la consulta de las partes interesadas en conocer los avances, retrasos y oportunidades de mejora que se puedan identificar para cada una de las metas de inversión y por ende para la meta plan de desarrollo.
- ❖ Se presentan diferencias en lo registrado para los valores de la ejecución física en lo registrado en el SEGPLAN (componente inversión) versus lo registrado en el archivo “*Líneas de Inversión*” para las metas de inversión:
 - ✓ 06 - Disminuir la reincidencia penitenciaria de la población atendida bajo el lineamiento implementado en Bogotá para personas pospenadas – Proyecto 7640
 - ✓ 02 - Apoyar y acompañar iniciativas ciudadanas anual, en las localidades con mayor imposición de medidas correctivas del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana – Proyecto 7767
 - ✓ 04 - Diseñar el plan de infraestructura para los organismos de seguridad y justicia, con enfoque territorial – Proyecto 7792
- ❖ Se observó cumplimiento de la magnitud física de las MPD 318 y 319 (Proyecto 7692) y MPD 358 (Proyecto 7695), sin embargo, no se registra ejecución presupuestal (compromisos ni giros).

A continuación, se presentan clasificadas por Proyecto de Inversión el análisis de las 15 MPD

- **PROYECTO DE INVERSIÓN 7781**

Gerente de proyecto: Jefe Oficina de Análisis de la información y Estudios Estratégicos

Meta Plan de Desarrollo: 456 - *Elaborar 8 investigaciones para construir las herramientas, insumos y/o recomendaciones que faciliten la toma de decisiones de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia.*

La MPD se encuentra compuesta de 3 metas plan de inversión, una de las cuales no tuvo ejecución física ni presupuestal en el 2021, la gerencia reporta⁹ reprogramación de esta para el 2022 y socializar las

⁹ 7781 Formato F-DS-452 Seguimiento a los proyectos de inversión y PDD - diciembre

conclusiones de la investigación sobre el homicidio en la ciudad de Bogotá, que finalizó en diciembre de 2021.

A 31 de diciembre 2021 la MPD 456 registró 100% del cumplimiento físico con el desarrollo de dos investigaciones (*Caracterización de la violencia homicida en Bogotá* y *Caracterización del fenómeno de desaparición urbana en Bogotá*), con la implementación en la página de la SDSCJ de una nueva versión del Dashboard "Delitos de alto impacto" y con una nueva fuente de seguridad en la Bodega de Datos "Planes de Policía".

En el 2021 la MPD registra un total de 19 contratos asociados¹⁰, los valores presupuestales de la ejecución de estos son concordantes con la información financiera reportada por la OAP (para esta MPD no es posible determinar la contratación por Meta de Inversión), y aunque se reporta el 100% de ejecución física, a 31 de diciembre la MPD registra un valor por girar de \$142.806.400 constituyendo reservas presupuestales.

Meta Plan de Desarrollo 456		META FISICA			PRESUPUESTO				
INDICADOR		PROG	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	%EJEC	%GIRO
491	Número de investigaciones realizadas para construir las herramientas, insumos y/o recomendaciones que faciliten la toma de decisiones de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	2	2	100%	\$1.309.514.417	\$794.990.496	\$652.184.096	61%	82%
META PROYECTO DE INVERSION		PROG	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	%EJEC	%GIRO
2	Realizar 8 estudios para construir las herramientas, insumos y/o recomendaciones que faciliten la toma de decisiones de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia	2	2	100%	\$1.062.215.657	\$591.282.536	\$480.923.636	56%	81%
3	Mantener 1 bodega de datos con información actualizada de tal manera que los datos en materia de seguridad, convivencia y justicia sean oportunos y eficientes	1	1	100%	\$247.298.760	\$203.707.960	\$171.260.460	82%	84%
6	Organizar 6 eventos de divulgación para la generación de conocimiento e intercambio de experiencias exitosas en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia	0	0	0%	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%

Tabla N° 08. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad a 31/12/2021

- **PROYECTO DE INVERSION 7783**

Gerente de proyecto: Subsecretaria de Acceso a la Justicia

Meta Plan de Desarrollo: 347 - Crear dos (2) nuevas sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa.

La MPD se encuentra compuesta de 2 metas plan de inversión, la gerencia reporta¹¹ para la meta 3 el cumplimiento teniendo en cuenta que se ha garantizado la prestación de los servicios en las sedes del programa distrital de justicia juvenil restaurativa, reparaciones locativas en las Casas de Justicia de Ciudad

¹⁰ Archivo "Líneas de Inversión" Correo OAP

¹¹ 7781 Formato F-DS-452 Seguimiento a los proyectos de inversión y PDD - diciembre

Bolívar, Mártires, Bosa, Usme, San Cristóbal, en la Casa juvenil restaurativa Santafe, Nuevo CTP, URI de Puente Aranda y CER.

En el 2021 se registra un total de 16 contratos asociados¹² a la meta de inversión 3 por un valor de \$769.145.574, sin embargo, este valor no es concordante con la información financiera reportada en el SEGPLAN en el que se registra para esa meta de inversión un valor de \$565.880.853. A continuación, los datos reportados en SEGPLAN.

Meta Plan de Desarrollo 347		META FISICA			PRESUPUESTO				
INDICADOR		PROGR	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	%EJEC	%GIRO
374	Número de sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa creadas	2	2	100%	\$ 975.815.455	\$769.145.574	\$78.460.049	79%	10%
META PROYECTO DE INVERSION		PROGR	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	%EJEC	%GIRO
3	Crear 2 nuevas sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	2	2	100%	\$647.996.976	\$565.880.853	\$44.768.373	87%	8%
4	Mantener 3 sedes del Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa	2	2	100%	\$327.818.479	\$203.264.721	\$33.691.676	62%	17%

Tabla N° 09. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad a 31/12/2021

Meta Plan de Desarrollo: 350 - Diseñar e implementar al 100% la estrategia Facilitadores para el acceso a la justicia.

La MPD se encuentra compuesta por la meta de inversión 5, que registró un total de 9 contratos asociados¹³, (los valores presupuestales de la ejecución de estos son concordantes con la información financiera reportada por la OAP) y aunque en SEGPLAN se reporta el 100% de ejecución física, a 31 de diciembre se registra un valor por girar de \$122.862.941 constituyendo reservas presupuestales.

Meta Plan de Desarrollo 350		META FISICA			PRESUPUESTO A DICIEMBRE 2021				
INDICADOR		PROG	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	%EJEC	%GIRO
377	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de la estrategia "Facilitadores para el acceso a la justicia"	35	35	100%	\$851.695.696	\$324.332.207	\$201.469.266	38%	62%
META PROYECTO DE INVERSION		PROG	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	%EJEC	%GIRO
5	Diseñar y aplicar el 100%de la estrategia de facilitadores para el acceso a la justicia	35	35	100%	\$851.695.696	\$324.332.207	\$201.469.266	38%	62%

Tabla N° 10 Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad a 31/12/2021

Meta Plan de Desarrollo: 365 - Habilitar en cinco (5) Casas de Justicia un sistema de radicación electrónica de demandas a formato.

La MPD se encuentra compuesta por la meta de inversión 10, que en el 2021 registró 1 contrato¹⁴ asociado a la línea de "Adquisición de equipos, elementos y servicios para los equipamientos de justicia", los valores presupuestales de la ejecución son concordantes con la información financiera reportada por la OAP y SEGPLAN.

¹² Archivo "Líneas de Inversión – Hoja Viabilidades" Correo OAP

¹³ Archivo "Líneas de Inversión" Correo OAP

¹⁴ Archivo "Líneas de Inversión" Correo OAP

La meta reporta un 100% de cumplimiento en la magnitud física, sin embargo, a 31 de diciembre se registra un valor comprometido de solo el 5% del presupuesto y no se realizaron giros durante el año.

Meta Plan de Desarrollo 365		META FISICA			PRESUPUESTO				
INDICADOR		PROGR	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	%EJEC	%GIRO
392	Casas de la Justicia habilitadas con un sistema de radicación electrónica de demandas a formato	2	2	100%	\$380.000.000	\$20.000.000	\$-	5%	0%
META PROYECTO DE INVERSION		PROG	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	%EJEC	%GIRO
10	Habilitar en 5 casa de justicia un sistema de radicación electrónica de demandas a formato	2	2	100%	\$380.000.000	\$20.000.000	\$-	5%	0%

Tabla N° 11. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad a 31/12/2021

Meta Plan de Desarrollo: 369 - Implementar en 7 casas de justicia priorizadas un modelo de atención con ruta integral para mujeres y garantizar la estrategia de justicia de género en 8 casas de justicia adicionales, Centros de Atención Penal Integral para Víctimas - CAPIV y Centros de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual - CAIVAS

La MPD se encuentra compuesta por la meta de inversión 9, que en el 2021 registró 28 contratos asociados¹⁵, (los valores presupuestales de la ejecución de estos son concordantes con la información financiera reportada por la OAP), a 31 de diciembre se registra un valor comprometido del 44% del presupuesto y giros del 48%, adicionalmente un cumplimiento físico del 49,50%, reflejando un bajo cumplimiento de ejecución en general para esta MPD.

Meta Plan de Desarrollo 369		META FISICA			PRESUPUESTO				
INDICADOR		PROGR	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	%EJEC	%GIRO
396	Número de casas de justicia con ruta de atención integral	4	1,98	49,50%	\$1.274.542.383	\$563.746.608	\$270.825.343	44%	48%
META PROYECTO DE INVERSION		PROGR	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	%EJEC	%GIRO
9	Implementar en 7 casa de justicia un modelo articulado de atención integral para las mujeres víctimas de violencias	4	1,98	49,50%	\$1.274.542.383	\$563.746.608	\$270.825.343	44%	48%

Tabla N° 12. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad a 31/12/2021

Meta Plan de Desarrollo: 370 - Implementar en las Casas de Justicia un (1) modelo de atención virtual para facilitar el acceso a los servicios de justicia en lo local.

La MPD se encuentra compuesta por la meta de inversión 6, que en el 2021 registró 9 contratos¹⁶, (los valores presupuestales de la ejecución de estos son concordantes con la información financiera reportada por la OAP), a 31 de diciembre, aunque se registra el 100% del cumplimiento en la magnitud física, se registra solo un valor comprometido del 33% del presupuesto y giros del 26% en el 2021, generando reservas presupuestales.

Meta Plan de Desarrollo 370		META FISICA			PRESUPUESTO				
INDICADOR		PROG	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	%EJEC	%GIRO
397	Modelos de atención virtual implementados para facilitar el acceso a los servicios de justicia en lo local en las casas de justicia	0,35	0,35	100%	\$1.064.460.530	\$350.093.510	\$90.134.946	33%	26%
META PROYECTO DE INVERSION		PROG	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	%EJEC	%GIRO

¹⁵ Archivo "Líneas de Inversión" Correo OAP

¹⁶ Archivo "Líneas de Inversión" Correo OAP



Meta Plan de Desarrollo 370		META FISICA			PRESUPUESTO				
INDICADOR		PROG	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	%EJEC	%GIRO
6	Diseñar y aplicar 1 modelo de atención presencial y no presencial para garantizar el derecho de acceso a la justicia, con enfoque diferencial y de derechos	0,35	0,35	100%	\$1.064.460.530	\$350.093.510	\$90.134.946	33%	26%

Tabla N° 13. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad a 31/12/2021

- **PROYECTO DE INVERSION 7640**

Gerente de proyecto: Subsecretaria de Acceso a la Justicia

Meta Plan de Desarrollo: 340 - Mejorar en dos (2) unidades de atención del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente la infraestructura y/o los dispositivos tecnológicos para el mejoramiento de las condiciones de seguridad.

La MPD cuenta con la meta de inversión 4, la gerencia reporta¹⁷ gestiones institucionales para la dotación de mobiliario y equipos en el espacio asignado en el Complejo Judicial para Adolescentes. Así como la búsqueda de un predio para ampliar la atención de la sede Santafé, sin embargo, no se logró culminar este trámite por lo que no se ejecutaron los recursos, y para la vigencia 2021, la MPD cerró vigencia con cumplimiento de 63% en inversión y 62,5% en magnitud.

De igual manera, se recomienda fortalecer un sistema de alertas tempranas frente a la ejecución de los contratos de mantenimiento para evitar que se sigan presentando retrasos en este sentido.

Se observaron 2 procesos contractuales asociados a la ejecución de la meta, cuyos objetos se relacionan con la adquisición de mobiliario y de equipos tecnológicos, los cuales se suscribieron en noviembre y diciembre respectivamente.

Meta Plan de Desarrollo 340		META FISICA			PRESUPUESTO				
INDICADOR		PROGR	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	%EJEC	%GIRO
367	Unidades de atención del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente mejoradas en infraestructura y/o dispositivos tecnológicos para el fortalecimiento de la atención integral	2	1,25	62,5%	\$241.767.662	\$152.401.997	\$ -	63,04%	0%
META PROYECTO DE INVERSION		PROGR	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	%EJEC	%GIRO
4	Mejorar en 2 unidades de atención del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) del Distrito la infraestructura y/o los dispositivos tecnológicos para el mejoramiento de las condiciones de seguridad.	2	1,25	62,5%	\$241.767.662	\$152.401.997	\$ -	63,04%	0%

Tabla N° 14. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

- **PROYECTO DE INVERSIÓN 7692**

Gerente de proyecto: Subsecretario(a) de Seguridad y Convivencia

Meta Plan de Desarrollo: 318 - Realizar como mínimo un consejo de seguridad social por localidad al año.

¹⁷ 7640 formato F-DS-452 Seguimiento a los proyectos de inversión y PDD - diciembre

La MPD cuenta con la meta de inversión 7, la gerencia reporta¹⁸ la realización de 164 consejos locales en las 20 localidades, por lo que se registra sobre ejecución en la magnitud física establecida para el 2021, sin que se registre utilización de recursos financieros, dado que los consejos locales de seguridad se han realizado en el marco de otros eventos.

Meta Plan de Desarrollo 318		META FISICA			PRESUPUESTO				
INDICADOR		PROGR	EJEC	% EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	% EJEC	% GIRO
338	Número de Consejos Locales de seguridad por año	20	20	100%	\$ 10.000.000	\$ -	\$ -	0%	0%
META PROYECTO DE INVERSION		PROGR	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	% EJEC	%GIRO
7	Realizar 20 consejos locales de seguridad social en todas las localidades de la ciudad (uno por cada localidad)	20	20	100%	\$ 10.000.000	\$ -	\$ -	0%	0%

Tabla N° 15. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

Meta Plan de Desarrollo: 319 - Fortalecer 800 grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad.

La MPD está compuesta por la meta de inversión 1, la cual registra sobre ejecución en la magnitud física, sin la utilización de recursos.

Es importante mencionar que la meta presentó reprogramación para modificar en disminución del presupuesto asignado durante el 2021, aún con lo anterior, la meta no presentó ejecución, ni giros durante la vigencia. Así mismo, la programación en la magnitud física no presentó variaciones.

Meta Plan de Desarrollo 319		META FISICA			PRESUPUESTO				
INDICADOR		PROGR	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	%EJEC	% GIRO
339	Número de grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad	800	895	111,8%	\$ 11.060.000	\$ -	\$ -	0%	0%
META PROYECTO DE INVERSION		PROGR	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	%EJEC	% GIRO
1	Fortalecer 800 grupos de ciudadanos vinculados a instancias de participación para la convivencia y seguridad.	800	895	111,8%	\$ 11.060.000	\$ -	\$ -	0%	0%

Tabla N° 16. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

- **PROYECTO DE INVERSIÓN 7695**
Gerente de proyecto: Subsecretario(a) de Seguridad y Convivencia

Meta Plan de Desarrollo: 358 - Elaborar 1 inventario unificado de estructuras criminales.

La MPD cuenta con la meta de inversión 6, en la que no se registró ejecución de recursos financieros, sin embargo, se reporta un cumplimiento del 100% en la magnitud física, esto debido a que se instaló una mesa interinstitucional con la participación de delegados de diferentes especialidades de la MEBOG, a saber: SIJIN, SIPOL, SETRA, SEPRO, GAULA, UNIPOL y el MNVCC, así como analistas de la Seccional de Análisis Criminal SAC de la Fiscalía General de la Nación para contrastar los datos que se tienen

¹⁸ 7692 Formato F-DS-452 Seguimiento a los proyectos de inversión y PDD - diciembre

acerca de la existencia de organizaciones criminales en la ciudad, logrando cumplir con la meta en magnitud.

Meta Plan de Desarrollo 358		META FISICA			PRESUPUESTO				
INDICADOR		PROGR	EJEC	% EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	% EJEC	% GIRO
385	Número de inventario unificado de estructuras criminales	1	1	100%	\$ 50.000.000	\$ -	\$ -	0%	0%
META PROYECTO DE INVERSION		PROGR	EJEC	% EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	% EJEC	% GIRO
6	Elaborar y actualizar 1 inventario unificado de estructuras criminales	1	1	100%	\$ 50.000.000	\$ -	\$ -	0%	0%

Tabla N° 17. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

- PROYECTO DE INVERSIÓN 7765**
Gerente de proyecto: Subsecretario(a) de Acceso a la Justicia

Meta Plan de Desarrollo: 342 - Diseñar e implementar el 100% de las acciones priorizadas del plan de mejoramiento para la problemática de hacinamiento carcelario en Bogotá, que incluyen los diseños de la primera fase para la construcción de la nueva cárcel distrital.

La MPD cuenta con 4 metas de inversión, para las que la gerencia¹⁹ reporta avances así:

- Meta inversión 1, se cumplió 100% del documento de caracterización que fue socializado el 18 de noviembre de 2021.
- Meta inversión 2, suministrar 5,730 elementos a personas sindicadas, se encuentra cerrada por cumplimiento durante la vigencia 2021.
- Meta inversión 6, Nueva Cárcel para Bogotá, reporta avance de 20% en magnitud y ejecución de 0% en presupuesto (aunque estos valores no se reflejan en el Plan de Acción 2020 – 2024 SEGPLAN), debido a que se firmó un convenio con la USPEC y en INPEC, en el que no se ha cumplido con los entregables de los productos.
- Meta inversión 7, Crear y operativizar al 100% una estrategia que permita la atención de la población privada de la libertad, en esta se reporta la puesta en funcionamiento del Centro Especial de Reclusión CER, durante la vigencia 2021 se reportó la creación de la planta de personal y en el mes de diciembre la posesión del personal administrativo con lo que se operativiza el CER, a partir de lo anterior, se observa ejecución de \$3.369.162.655 para la operativización del CER. Adicionalmente, en la ejecución contractual de la meta de inversión se observa compra de elementos de ferretería para el uso de los custodios

Durante el cuarto trimestre la MPD 342 se reprogramó, disminuyendo los recursos programados en \$10.292.304.412, desagregado en las metas de inversión de la siguiente manera: Meta inversión 6, de \$7.191.928.865 programados a \$0, y, Meta inversión 7, de \$9.648.741.367 programados a \$6.548.365.820.

¹⁹ 7765 Formato F-DS-452 Seguimiento a los proyectos de inversión y PDD - diciembre



A pesar de que el proceso afirma que no se observan retrasos, para la OCI genera alerta que, aunque se relacionan como avances gestiones interinstitucionales, no se cumple con el resultado de la meta programada respecto a la Nueva Cárcel para Bogotá.

Se presenta el detalle de la ejecución de la meta 342, con corte a 31 de diciembre de 2021, por cada una de las metas de inversión que lo componen:

Meta Plan de Desarrollo 342		META FISICA			PRESUPUESTO				
INDICADOR		PROGR	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	%EJEC	%GIRO
369	Porcentaje de avance en el diseño y la implementación de las acciones priorizadas en el Plan de mejoramiento para la problemática del hacinamiento carcelario en Bogotá	20	17	85%	7.194.761.895	\$4.938.481.501	1.374.635.459	69%	28%
META PROYECTO DE INVERSION		PROGR	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	%EJEC	%GIRO
1	Construir 1 estudio que permita la identificación y atención de la población sindicada en Bogotá	0,50	0,50	100%	\$646.396.075	\$646.216.075	\$549.214.602	99,97%	84,99%
2	Suministrar 5,730 elementos a personas sindicadas, que permitan garantizar sus derechos humanos y mejorar sus condiciones durante la privación de la libertad	0	0	0%	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%
6	Diseñar el 100% de la primera fase para la construcción de una nueva Cárcel para Bogotá	0	0	0%	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%
7	Crear y operativizar al 100% una estrategia que permita la atención de la población privada de la libertad que se encuentra en centros de detención transitoria.	100	100	100%	6.548.365.820	\$4.292.265.426	\$825.420.857	66%	19%

Tabla N° 18. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

Meta Plan de Desarrollo: 343 - Implementar tres (3) estrategias orientadas al mejoramiento de las condiciones personales e interpersonales y al proceso de justicia restaurativa de las personas privadas de la libertad en Bogotá.

La MPD cuenta con 2 metas de inversión, la gerencia reporta²⁰ el 100% del cumplimiento de la magnitud física así: meta 4, cumplimiento de implementación de estrategias del componente de salud mental y consumo de sustancias y meta 5 cumplimiento de aplicación de la estrategia justicia restaurativa.

Aunque en el 2021 se dio cumplimiento a la magnitud física, no se ejecutó el 100% de los recursos programados y se registran giros del 75% de los valores comprometidos.

A la MPD se asocia la suscripción de 15 contratos²¹ de Prestación de Servicios Profesionales suscritos entre febrero y mayo 2021.

²⁰ 7765 Formato F-DS-452 Seguimiento a los proyectos de inversión y PDD - diciembre

²¹ Archivo "Líneas de Inversión" Correo OAP



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Meta Plan de Desarrollo 343		META FISICA			PRESUPUESTO				
INDICADOR		PROGRAMADO	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	%EJEC	%GIRO
370	Número de estrategias implementadas para el mejoramiento de las condiciones personas e interpersonales y para el proceso de justicia restaurativa de las personas privadas de la libertad en Bogotá	3	3	100%	\$583.163.894	\$517.178.468	388.435.086	89%	75%
META PROYECTO DE INVERSION		PROGRAMADO	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	%EJEC	%GIRO
4	Incluir al 100% de la población privada de la libertad de la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres, en las estrategias que brindarán el fortalecimiento de su proyecto de vida y preparación para el egreso del establecimiento Carcelario.	100	100	100%	\$382.845.134	\$382.845.134	\$288.118.419	100%	75%
5	Implementar el 100% de una estrategia de responsabilización frente a los presuntos delitos cometidos por las personas privadas de la libertad.	100	100	100%	\$200.318.760	\$134.333.334	\$100.316.667	67%	75%

Tabla N° 19. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

- **PROYECTO DE INVERSIÓN 7767**

Gerente de proyecto: Subsecretario(a) de Acceso a la Justicia

Meta Plan de Desarrollo: 357 - Diseñar e implementar al 100% una estrategia pedagógica del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

La MPD cuenta con 2 metas de inversión, la gerencia reporta²² a 31 de diciembre de 2021:

Para la meta de inversión 1 la realización de 250 jornadas de difusión y pedagogía del Código de Convivencia. Para su ejecución se suscribieron 2 convenios: uno con la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte para el trabajo conjunto de acciones conjuntas para el fortalecimiento de la convivencia, y el segundo con un organismo multilateral que permitirá la evaluación y priorización de los comportamientos contrarios a la convivencia

Para la meta de inversión 2, se programaron inicialmente 5 acompañamientos a iniciativas, de las cuales se reportan 0,5 ejecutados, lo que genera incertidumbre a la OCI, dado que se reporta cumplimiento del 100% en magnitud para el indicador 384.

Respecto a la ejecución contractual de la meta 357, durante el cuarto trimestre de 2021, se reportó convenio con el organismo multilateral, la contratación para el diseño de planes de medios y otras actividades de difusión y promoción que concuerdan con lo reportado en el avance físico de la meta.

²² 7767 Formato F-DS-452 Seguimiento a los proyectos de inversión y PDD - diciembre



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Meta Plan de Desarrollo 357		META FISICA			PRESUPUESTO				
INDICADOR		PROG	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	%EJEC	%GIRO
384	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de una (1) estrategia pedagógica del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	37	37	100%	\$4.828.369.000	\$2.070.224.893	\$671.454.958	43%	32%
META PROYECTO DE INVERSION		PROG	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	%EJEC	%GIRO
1	Construir y desarrollar 1,200 jornadas de difusión y pedagogía sobre el contenido y alcance del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	250	250	100%	\$4.520.321.000	\$1.762.176.893	\$671.454.958	39%	38%
2	Apoyar y acompañar 15 iniciativas ciudadanas anual, en las localidades con mayor imposición de medidas correctivas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	5	0,50	10%	\$308.048.000	\$308.048.000	\$ -	100%	0%

Tabla N° 20. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

Meta Plan de Desarrollo: 363 - Formular e implementar al 100% un lineamiento técnico de acciones de materialización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

La MPD cuenta con 2 metas de inversión, la gerencia reporta²³ avances respecto a la elaboración del documento diagnóstico que caracterizó las 20 medidas correctivas que contempla la Ley 1801 de 2016.

Meta 3, cumplimiento en magnitud del 100% en materialización de actividades pedagógicas. Meta 4, cumplimiento del 80% en magnitud, no se cumple al 100% pues se proyecta ampliar la cobertura y atención en otras localidades para atender la materialización de medidas correctivas.

Se observó que se solicitaron viabilidades que no prosperaron durante el periodo, a pesar de ello, estos montos no equivalen a una cifra representativa que permitiera cumplir con la ejecución de los recursos programados, que cerró la vigencia con ejecución de 45,79%, como tampoco se logró cumplir al 100% con la meta en magnitud, dado que las actividades de materialización pedagógica no se cumplieron en su totalidad.

Una vez revisada la ejecución contractual correspondiente a la meta 363, se observa que, durante el cuarto trimestre de 2021, se llevaron a cabo tres procesos contractuales por \$175.715.275, para desarrollar un plan de medios, servicios profesionales y adquisición de elementos de ferretería, de los cuales a 31 de diciembre de 2021 se tiene la siguiente ejecución por indicador y su desagregación por metas de inversión:

Meta Plan de Desarrollo 363		META FISICA			PRESUPUESTO				
INDICADOR		PROGR	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	%EJEC	%GIRO
390	Porcentaje de avance en la formulación e implementación de un (1) lineamiento técnico de acciones de materialización del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	37	33	89%	\$4.447.980.000	\$2.036.734.411	\$1.370.155.094	46%	67%
META PROYECTO DE INVERSION		PROGR	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	%EJEC	%GIRO

²³ 7767 Formato F-DS-452 Seguimiento a los proyectos de inversión y PDD - diciembre



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Meta Plan de Desarrollo 363		META FISICA			PRESUPUESTO				
INDICADOR		PROGR	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	%EJEC	%GIRO
3	Elaborar 1 documento con los lineamientos técnicos para la materialización de medidas correctivas del CNSCC	1	1	100%	\$265.421.000	\$100.672.237	\$78.435.397	38%	78%
4	Implementar el 100% de la estrategia para la materialización de medidas correctivas a cargo de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia.	100	80	80%	\$4.182.559.000	\$1.936.062.174	1.291.719.697	46%	67%

Tabla N° 21. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

- PROYECTO DE INVERSIÓN 7777**

Gerente de proyecto: Director(a) de Tecnologías y Sistemas de la Información

Meta Plan de Desarrollo: 472 - Implementar el 50% de la Política de Seguridad Digital acorde a la normativa distrital y nacional en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Si bien, la meta no presentó retrasos en cuanto a gestión, y la gerencia reportó²⁴ avances respecto a la Culminación en la identificación de los riesgos inherentes y Plan de Tratamiento de Riesgo de los 18 procesos de la entidad, y en la aplicación de controles en el Manual de Seguridad y Privacidad de la Información, se observaron diferencias en los reportes de información de las diferentes fuentes consultadas y estudiadas para este informe:

FUENTE		OBSERVACIÓN
SEGPLAN	Componente Inversión Proyecto 7777	Meta proyecto 1, con corte a 31 de diciembre: se evidencia un recurso programado de \$7,337 millones; ejecutado por \$6,459 millones; con un porcentaje de ejecución de 88.02%.
	Componente gestión e inversión	Meta 472 con corte a 31 de diciembre: se evidencia un recurso programado de \$879 millones; ejecutado por \$367; con un porcentaje de ejecución de 41.73%.
Formato F-DS-452	Proyecto de Inversión 7777	Meta proyecto 1, se evidencia un recurso programado de \$7,337 millones; ejecutado por \$5,727 millones; con un porcentaje de ejecución de 78%.
Informe cualitativo y cuantitativo	Meta 472	Se evidencia un recurso programado de \$7,337 millones; ejecutado por \$6,459 millones; con un porcentaje de ejecución de 88.02%.
Líneas de Inversión	a. Hoja Ejecución	Se evidencia un recurso programado de \$7,337 millones; ejecutado por \$6,459 millones; con un porcentaje de ejecución de 88.02%.
	b. Hoja RP	BOGDATA para la meta Implementar el 50% de la Política de Seguridad Digital: Ejecución por \$367 millones.

Tabla N° 22. Elaboración Propia. Fuentes de información consultadas con diferencias de información.

Lo anterior, se debe a que como se identificó en auditorías de gestión en la vigencia 2021, el proceso de direccionamiento sectorial e institucional cuenta con el *Formato F-DS-402 - Modificaciones Presupuestales de Proyectos de Inversión*, para la identificación de factores y la justificación de movimientos presupuestales entre metas o proyectos de inversión, sin embargo, actualmente el mencionado formato no es utilizado por las Gerencias de Proyecto, ni Gerencias de Meta.

²⁴ 7777 Formato F-DS-452 Seguimiento a los proyectos de inversión y PDD - diciembre



Con las reprogramaciones y movimientos realizados entre las dos metas plan del proyecto de inversión, no es posible identificar los compromisos adquiridos para el cumplimiento de cada meta y las causas asociadas para no lograr el 100% de ejecución. A continuación, se muestra el detalle de la ejecución por indicador y meta de inversión:

Meta Plan de Desarrollo 340		META FISICA			PRESUPUESTO				
INDICADOR		PROGR	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	%EJEC	%GIRO
517	Porcentaje de avance en la implementación de la Política de Seguridad Digital acorde a la normativa distrital y nacional en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	20	20	100%	\$7.337.489.798	\$6.458.645.059	\$4.470.357.770	88%	69%
META PROYECTO DE INVERSION		PROGR	EJEC	%EJEC	ASIGNADO	COMPROMETIDO	GIRO	%EJEC	%GIRO
1	Mantener al 100% la disponibilidad de los componentes de infraestructura y servicios tecnológicos mediante la administración, operación, mantenimiento y soporte de los mismos	100	98	98%	\$7.337.489.798	\$6.458.645.059	\$4.470.357.770	88%	69%

Tabla N° 23. Elaboración Propia. Fuente: Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/12/2021

5 CONCLUSIONES

- a. En cuanto al porcentaje de giros realizados a 31 de diciembre 2021, la Unidad Ejecutora 01 registró un valor de \$42.499.148.448 (58% del presupuesto asignado), quedando pendiente un valor de \$20.585.350.369. Mientras que la Unidad Ejecutora 02 registró un valor de giros de \$190.637.272.863 (47% del presupuesto asignado), quedando pendiente un valor de \$166.894.846.229,

Los valores comprometidos que no se giraron en el 2021, se constituyen en reservas para el 2022, generando riesgo de disminución presupuestal a nivel entidad para el 2022, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 714 de 1996 en el Artículo 62.

- b. En cuanto a la ejecución de las reservas en el 2021, la Unidad Ejecutora 01, giro el 98%, quedando pendientes \$470.643.979. Por otro lado, la Unidad Ejecutora 02, giro el 99% y quedó pendiente un valor de \$532.013.418.

Los valores de las reservas vigentes a 31 de diciembre 2021 pendientes por girar se constituyen como pasivos exigibles para el 2022.

- c. A 31 de diciembre 2021, la entidad registra un valor de \$36.664.155.468 de Pasivos Exigibles constituidos asociados a los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo *Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*, lo que evidencia debilidades en la aplicación de controles efectivos para asegurar la oportuna liquidación o pago efectivo de los contratos suscritos por la entidad.
- d. Se presentan diferencias en lo registrado para los valores de la ejecución física y presupuestal en lo registrado en el SEGPLAN (componente inversión y componente gestión e inversión) y las diferentes herramientas de monitoreo y seguimiento (archivo "Líneas de Inversión", "Informe cualitativo y cuantitativo")

establecidas por la entidad, lo que genera confusión en las consultas realizadas y limitando confiabilidad en las mencionadas herramientas de seguimiento para la toma de decisiones.

- e. Se observaron metas con cumplimiento de la magnitud física de las MPD 318 y 319 (Proyecto 7692) y MPD 358 (Proyecto 7695), sin registro de ejecución presupuestal (compromisos ni giros) programada para la vigencia 2021.

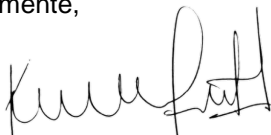
6 RECOMENDACIONES

- a. Durante el último trimestre de la vigencia identificar por cada una de las Gerencias de los Proyectos aquellos contratos que generen riesgo de constitución de valores altos de reservas presupuestales, realizando un seguimiento constante y garantizando que la ejecución física y presupuestal se registre y reporte de manera oportuna a las diferentes dependencias de la entidad, para su respectivo trámite.
- b. Establecer, documentar y formalizar puntos de seguimiento donde se establezcan tiempos y actividades concretas para cada una de las partes interesadas (Gerencias de Proyecto, Dirección Jurídica y Contractual y Dirección Financiera), garantizando que la gestión de pagos y/o liberación de saldos de los pasivos constituidos, sea eficaz y se identifiquen aquellos casos críticos que requieran la intervención del ordenador del gasto.

Así mismo, depurar de forma prioritaria los saldos menores que se encuentran en los pasivos exigibles de la entidad, evitando el desgaste administrativo de la SDSCJ por cuantías menores.

- c. Fortalecer desde la Gerencia de los Proyectos el diligenciamiento de los formatos establecidos por la entidad para el seguimiento y registro de la información (física y presupuestal), así mismo, Establecer un punto de control por parte de la segunda línea de defensa con el objetivo de verificar la calidad de la información reportada en las herramientas internas, antes de utilizar esta fuente de información como insumo para la consolidación y publicación de reportes como el SEGPLAN.
- d. Fortalecer la fase de planificación de las actividades a ejecutar para dar cumplimiento a las MPD en su magnitud física, así como de los objetos contractuales que se requiere para dicha gestión, esto teniendo en cuenta que, de establecer que no se necesitan o que se requieren menos recursos financieros para dar cumplimiento a la planificación de la magnitud física, se puede evaluar la posibilidad que los recursos financieros asignados sean trasladados a otras MPD o a otros Proyectos de Inversión, tras la aprobación del ordenador del gasto.

Cordialmente,



KAROL ANDREA PARRAGA HACHE

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: *Andrea del Pilar Alejo Ruiz – Profesional OCI*

Brenda Perez Barreto - Profesional OCI

Revisó: *Dalis Yadira Cuastuza Montenegro - Profesional OC*